ACTA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE PRESIDENCIA

En la Ciudad de Tenancingo, Estado de México, el día 24 de marzo de 2023, a las diez horas con treinta minutos, reunidos en la Sala de Cabildos "Señora Carmen Avilés de Casajuana", ubicada en calle Morelos número 101, Colonia Centro, municipio de Tenancingo, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tenancingo, se reúnen con la finalidad de instalar formalmente el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficina de Presidencia 2022-2024, Licenciada Lorena Martínez Díaz Leal, Secretaria Particular; Licenciada Anabel Segura García, Secretaria Técnica; Licenciado Everardo Gutiérrez Pacheco, Coordinador de Eventos Especiales; Licenciado José Quiñones Vázquez, Consejero Jurídico; Licenciada Martha Alejandra Michua Zamora, Coordinadora de la Oficina de Enlace Municipal con la Secretaría de Relaciones Exteriores; Licenciado Gilberto Jardón Hernández, Coordinador de Comunicación Social; Licenciada Leticia Angélica Franco Cruz, Cronista Municipal; Licenciada Laura Patricia Mejía Garduño, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria; y Licenciado Oscar Manuel Martínez Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia; para llevar a cabo la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficina de Transparencia.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a consideración de los integrantes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia y declaración del Quórum legal.
II. Aprobación del Orden del día.
III. Bienvenida a cargo de Licenciada Lorena Martínez Díaz Leal, Secretaria Particular y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
IV. Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficina de Presidencia.
V. Propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias para el periodo 2023.
VI. Presentación y aprobación en su caso de las cédulas de información de trámites y servicios de la Oficina de Presidencia.
VII. Presentación, análisis y aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria, 2023.
VIII. Asuntos Generales.
IX. Clausura de la Sesión.

Punto Número I. Una vez realizado el pase de lista de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria y ratificada la existencia del Quorum Legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios; la Licenciada Lorena Martínez Díaz Leal, Secretaria Particular y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita al Licenciado Oscar Manuel Martínez Rodríguez, en su carácter de Enlace Interno de Mejora Regulatoria, proceda al pase de lista. Se verifica la asistencia de todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficina de Presidencia, por lo que existe el Quórum Legal para la realización de la Instalación del Comité de Interno de Mejora Regulatoria.

El presente documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Punto número II. Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria al saber el contenido del orden del día lo **aprobaron por unanimidad de votos.**

Punto número III. En seguimiento al orden del día, la Licenciada Lorena Martínez Díaz Leal, Secretaria Particular y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, realizó la bienvenida a los asistentes e integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficina de Presidencia; de igual forma realizo una exposición de la importancia de las acciones municipales en materia de Mejora Regulatoria para el año 2023.

Punto número IV. A continuación, la Licenciada Lorena Martínez Díaz Leal, Secretaria Particular y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, llevó a cabo la instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficina de Presidencia quedando de la siguiente manera:

NOMBRE Y CARGO	FUNCIÓN DENTRO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
Licenciada Lorena Martínez Díaz Leal, Secretaria Particular.	Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria
Lic. Oscar Manuel Martínez Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia.	Enlace interno de Mejora Regulatoria
Licenciada Anabel Segura García, Secretaria Técnica.	Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria
Licenciado Everardo Gutiérrez Pacheco, Coordinador de Eventos Especiales	Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria
Licenciado José Quiñones Vázquez, Consejero Jurídico	Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria
Licenciada Martha Alejandra Michua Zamora, Coordinadora de la Oficina de Enlace Municipal con la Secretaría de Relaciones Exteriores	Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria
Licenciado Gilberto Jardón Hernández, Coordinador de Comunicación Social	Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria
Licenciada Leticia Angélica Franco Cruz, Cronista Municipal	Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria
Licenciada Laura Patricia Mejía Garduño, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria

Punto número V. Continuando con el orden del día, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, presentó la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2023; mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, quedando como a continuación se menciona:

No.	ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA
1	Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria	24/03/2023
2	Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria	14/06/2023

El presente documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

3	Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria	14/09/2023
4	Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria	13/11/2023

Punto número VI. En el desahogo del punto tres del orden del día, el Enlace de Mejora Regulatoria, realizó la presentación y actualización de las cédulas de trámites y servicios correspondientes a la Oficina de Presidencia, teniendo un registro de 3 cédulas siendo las siguientes:

1. Impartición de Asesorías Jurídicas (Consejería Jurídica).
2. Acceso a la información pública (Unidad de Transparencia)
3. Información y orientación para obtener el pasaporte mexicano (Coordinación de Enlace Municipal con la Secretaría de Relaciones Exteriores).

Una vez revisadas las Células de Trámites y Servicios de la Oficina de Presidencia, **son aprobadas por una unanimidad de votos.**

Punto número VII. Acto seguido el Enlace Interno de Mejora Regulatoria, presenta a los integrantes del Comité Interno el formato 2 DPI: Descripción de Propuesta Interna, Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual, en el cual la propuesta de mejora fue la siguiente:

No.	Nombre del proceso interno	Propuesta de acción de mejora regulatoria	Avance de cumplimiento
1	Recepción de Actas, Formatos e Informes de los sujetos obligados.	Se establecerá un sistema para el control de manejo de la información integral, que facilite el control y seguimiento de los expedientes de las diferentes modalidades de adquisición.	25%

Al respecto, la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, informa que se ha creado una cuenta Gmail, a través de la cual cada enlace de los Comités Internos de Mejora Regulatoria, sube a drive los formatos solicitados, disminuyendo con ello el tiempo y el gasto en papelería para impresiones. Después de haber analizado la propuesta de mejora y su avance para este primer trimestre, **se aprueba por unanimidad de votos.**

Punto número VIII. En seguimiento del Orden del Día, el Licenciado Oscar Manuel Martínez Rodríguez, Enlace Interno de Mejora Regulatoria, informa a los presentes que solo se registra un asunto general propuesto por la Licenciada Anabel Segura García, quien refiere que se haga el compilado de los Manuales de Organización de las áreas que integran el Comité Interno de la Oficina de Presidencia, con el propósito de presentar uno solo para que sea revisado por la Comisión Revisora, la fecha acordada para la entrega de la información es el día jueves 30 de marzo del presente año; **quedando este punto aprobado por unanimidad de votos.**

El presente documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Punto número IX. Acto seguido, se procedió a dar por concluida la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficina de Presidencia.

Una vez agotados los puntos del orden del día, la Licenciada Lorena Martínez Díaz Leal, Secretaria Particular y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, da por clausurada la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficina de Presidencia, siendo las once horas con veinte minutos del día veinticuatro de marzo del año dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

L. en D. Lorena Martínez Díaz Leal
Secretaria Particular y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria

L. en D. Oscar Manuel Martínez Rodríguez
Titular de la Unidad de Transparencia y Enlace del Comité

L. en D. Anabel Segura García
Secretaria Técnica y Vocal del Comité

L. en D. José Quiñones Vázquez Consejero Jurídico y Vocal del Comité

L. en D. Everardo Gutiérrez Pacheco
Coordinador de Eventos Especiales y Vocal del Comité

L. en M. Martha Alejandra Michua Zamora
Coordinadora de la Oficina de Enlace Municipal con la Secretaría de Relaciones Exteriores y Vocal del Comité

L. en A.P. Leticia Angélica Franco Cruz
Cronista Municipal y Vocal del Comité

L. en C. Gilberto Jardón Hernández
Coordinador de Comunicación Social y Vocal del Comité

L. en C.P. y A.P. Laura Patricia Mejía Garduño Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Vocal del Comité

El presente documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.